



**HONESTIDAD**

SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



**CONTRALORÍA SOCIAL**

Departamento de Capacitación a Municipios

# ¿Qué es el Comité Contraloría Social?

Es un mecanismo de Participación Ciudadana elegido democráticamente en la Asamblea Comunitaria para vigilar, dar seguimiento y verificar las obras, programas, proyectos y acciones ejecutados con recursos públicos de los tres órdenes de gobierno.



## Propósito

Contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez

**Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículo 126 Septendecies, Octodecies vicies, unvicies.**

Promover la constitución del Comité de Contraloría Social/integración/atribuciones

**Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, artículo 47 fracción I y IV.**

Participación ciudadana/ Programa de contraloría social

**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 3 y 13.**

Libre acceso a la información/ ninguna ley ni autoridad podrá limitar el derecho de petición

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6 y 8.**

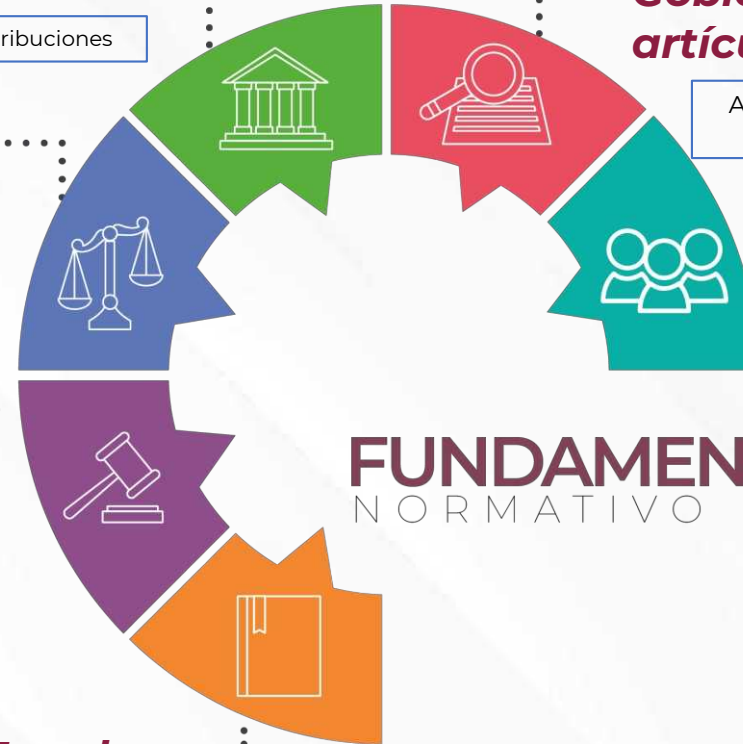
Libre acceso a la información/derecho de petición/participación y consulta con planeación democrática

**Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículos 3, 4, 5 y 7.**

Acceso a la información pública/transparencia/protección de datos personales

**Lineamientos Para La Promoción, Integración, Acreditación Y Funcionamiento de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca..**

14 de Diciembre de 2024  
Periódico Oficial del Estado de Oaxaca



**FUNDAMENTO**  
N O R M A T I V O



# Beneficios de contar con el Comité de Contraloría Social

1. Hace más transparente la ejecución de los recursos públicos.
2. Fomenta promueve y mejora la rendición de cuentas entre sociedad y gobierno.
3. Fomenta la democracia con la elección del comité.
4. Fortalece la cultura de la legalidad.
5. Disminuye los actos de corrupción.
6. Impulsa la participación ciudadana.



**EL COMITÉ DE  
CONTRALORÍA SOCIAL**

 Vigila

 Verifica

 Da seguimiento

a las obras públicas y programas sociales de cada municipio.

**¡Intégrate!**

# 1. Solicitud de información

## CONSTANCIA EMITIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

*“Así mismo, me comprometo a entregar la información a las y los Contralores Sociales, correspondiente a las obras que se están ejecutando con recursos públicos de los tres órdenes de gobierno en este Ayuntamiento; con la finalidad de que se realicen sus funciones de vigilancia y seguimiento conforme a la normatividad aplicable”.*

- ✓ La **solicitud** deberá ser entregada al inicio de cada trimestre.
- ✓ La Autoridad Municipal deberá **sellar** de recibido la solicitud (nombre, cargo, firma y fecha).
- ✓ El Comité podrá **solicitar información** cada que la necesite.

C. ANDRES JESUS CORDOVA SANCHEZ  
Presidente(a) Municipal Constitucional  
De SAN ANDRES SOLAGA  
P R E S E N T E.

Estimado(a) presidente(a) Municipal, por medio del presente nos dirigimos y presentamos ante usted, como integrantes del Comité de Contraloría Social elegidos por la asamblea y acreditados por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en los Artículos, 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 126 vices fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículo 15 Fracción I de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento y Promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca; con la finalidad de desarrollar las funciones de vigilancia, verificación y seguimiento a las obras o servicios, programas, proyectos o acciones ejecutados con recursos públicos en nuestro municipio y sus localidades, solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información:

- ✓ Relación de las obras o servicios programados para ejecutarse en el año **2025** y las obras o servicios que quedaron en proceso correspondientes al año **2024**, donde se utilizaron recursos del Ramo 33 fondos III y IV y/o recursos Federales, Estatales, Municipales o mezcla de ellos (especificando que recursos se mezclaron).
- ✓ Escrito libre que contenga la relación de acciones, proyectos o programas y lista de las personas beneficiarias, de cada uno de ellos, aplicados en nuestro municipio y sus localidades; siempre y cuando la autoridad municipal tenga conocimiento de los mismos o bien canalizarnos con la ejecutora correspondiente.

Por cada obra, solicitamos los siguientes datos:

1. Nombre completo de cada obra o servicios.
2. Localidad donde se vayan a realizar dichas obras o servicios.
3. La ubicación de las mismas (domicilio, calle, etc.)
4. Forma de contratación de cada obra o servicios, así como la modalidad.
5. Nombre de la constructora que ejecuta cada obra o servicios, en caso de ser por contrato.
6. Costo total programado para ejecutar cada obra o servicios.
7. Fuente de financiamiento de los recursos públicos con el que se ejecuta cada obra o servicios.
8. El periodo de ejecución de cada una de las obra o servicios (fecha de inicio y término).
9. El monto del gasto realizado en cada una de las obra o servicios a la fecha de entrega de la información.
10. Que describa los trabajos generales a realizar en cada obra o servicios, de acuerdo al expediente técnico.



Para lo cual anexamos el formato "Ficha informativa de la obra o servicios", en el que podrá entregarnos la información solicitada, de igual manera, se solicita copia del contrato de la obra, copia del catálogo de conceptos, a la brevedad posible.

Cabe mencionar que la información solicitada será utilizada exclusivamente para lograr el objetivo de la Contraloría Social en nuestro municipio, con el objetivo de coadyuvar con su administración municipal para prevenir irregularidades en la ejecución de las obras o servicios y programas, así como informar a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública trimestralmente el resultado de nuestra vigilancia y el avance de las mismas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

María Antonia Pérez  
Contralor(a)

Juan Pérez Morán  
Contralor(a)

Fermín Caspeco Cruz  
Contralor(a)



# Documentos que puede solicitar el Comité:

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

### Conceptos generales

Decimos que es obra pública toda construcción integral y reparación realizada, ya sea por la administración pública en forma directa, por un contratista o por concesionarios sobre cosas (inmuebles o muebles), directa o indirectamente afectados al uso o a un servicio público (Rafael Bielsa).

En la legislación específica sobre el tema (ley N° 13.064), se considera obra pública nacional a "toda construcción o trabajo o servicio de industria que se ejecute con fondos del Tesoro de la Nación, a excepción de los efectuados con subsidios y las construcciones militares, que se registran por ley especial y su reglamentación y supletoriamente por las disposiciones de la presente".

### Procedimientos contractuales

La ejecución de una obra pública puede realizarse de acuerdo con distintas modalidades. Las tres modalidades principales son:

- 1) Construcción por el Estado (o por Administración).** En esta modalidad, el Estado construye las obras públicas en forma directa, ya sea por medio de su propio personal o por locadores de servicios (personal contratado especialmente para la construcción de la obra).
- 2) Por concesionario.** La concesión de obra pública es un modo de ejecución de la misma que consiste en que la Administración contrata la realización de un trabajo con una empresa, a quien no se remunera por medio de un precio que paga aquella sino acordándose durante un término la explotación de la obra construida por ella. La obra, en este supuesto se construye por el concesionario a su costo y a su riesgo y la Administración le otorga el privilegio de explotarla durante el lapso necesario para amortizar el capital y poder cubrir también los gastos de explotación (gastos de conservación, personal, etc.).
- 3) Por contrato de obra pública.** Es el régimen vigente de la Ley 13.064. El contrato de obra pública es aquel por medio del cual una persona, sea física o jurídica (en general una empresa), se encarga, con relación al Estado, de construir, demoler o conservar una obra pública en las condiciones que fueren establecidas y mediante un precio que debe abonar el dueño de la obra, vale decir el Estado.

El objeto del contrato es la construcción de la obra pública y ésta puede referirse a un inmueble o a un mueble. Esta solución de considerar como objeto de contrato las cosas muebles e inmuebles y los objetos incorporales está contemplada en el Art. 1 de la Ley 13.064. No se distingue cuáles son las construcciones alcanzadas por la ley y cuáles no, de manera que es necesario extender el concepto. Además la ley agrega "o trabajo", con lo que se amplia aún más la noción. Termina diciendo "o servicio en la industria", que podrá ser entendido como una organización de medios materiales que tiene una finalidad de tipo industrial.

### Sistemas de contratación de obras públicas

De acuerdo con la ley, los contratos de obra pública pueden clasificarse según el sistema de ejecución. Se puede señalar las tres categorías siguientes:

## Ficha informativa de la obra.

- Copia del contrato de la obra.

## Copia del catálogo de conceptos.

- Copia del plano de la obra.

## Copia del padrón de beneficiarios(as).

Obra: AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA TRONCAL NO. 175 (QUILICA - PUERTO ANGELES) DEL KM. 1190 A LOS 1200, ENTRENQUE A NIVEL CON AV. UNIVERSIDAD EN KM. 2100 Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE "RIO SALADO" EN EL KM. 2171 AL EN LOS MUNICIPIOS DE GUAYMA DE JUZGUE, SANTA CRUZ DE ROSALES, SAN ANTONIO DE LA CAL.

Localidad: JUVÉ - ESCUELA DE JUZGUE Municipio: JUVÉ - ESCUELA DE JUZGUE

CATALOGO DE CONCEPTOS						
CLAVE	CONCEPTO	U	CANTIDAD	CON UNIDAD	CON UNIDAD	IMPORTE
<b>1.0 CARRETERA TRONCAL</b>						
<b>1.1 TERRACERAS</b>						
<b>1.1.1 TERRACERAS POR TERRACERAS</b>						
<b>000 COPTES</b>						
000-001	1-02-001/21,300	M2	12037.00			\$
000-002	1-02-001/4,300	M2	2378.76			\$
000-003	E.P. 1	M2	3049.00			\$
<b>000 TERRAPLENES</b>						
000-004	1-02-001/2,200	M3	1271.00			\$
000-005	1-02-001/3,300	M3	3366.38			\$
<b>010 ACERQUES</b>						
000-006	1-02-001/6,000	M2/EST	86.00			\$
000-007	1-02-001/6,200	M2/M2	3762.00			\$
000-008	1-02-001/6,000	M3	4878.42			\$
<b>020 ESTRUCTURAS</b>						
<b>020 FUNDACIONES E ISOLAMIENTOS</b>						
000-009	1-02-001/6,000	M3	603.00			\$
<b>030 TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN</b>						
<b>000 RECUPERACION EN FRO DE PAVIMENTOS ASFALTICOS</b>						
000-010	1-02-001/6,000	M2	3463.00			\$
<b>1.2 OBRAS DE DRENAJE</b>						
<b>1.2.1 ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE MENOR</b>						
<b>TERRACERAS RECTIFICADAS</b>						
000-011	1-02-001/2,300	M3	82.32			\$
<b>RECONSTRUCCION PARA DRENAJE</b>						
000-012	1-02-001/2,300	M3	443.62			\$

**Recomendación: el Comité puede solicitar reuniones con la Autoridad Municipal y el responsable de la obra para que les expliquen el contenido de los documentos.**

## 2. Ficha informativa de la obra

✓ La autoridad municipal deberá responder la solicitud de información entregando una **ficha informativa por cada obra en ejecución** en 8 días como máximo.

✓ Se pueden presentar dos casos:

1. Sin obra pública.
2. Con obra pública.

### Descripción de los trabajos generales:

“Durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo) no se realizarán/realizaron obras en el Municipio”.

## SIN OBRA EN EJECUCIÓN

### FICHA INFORMATIVA DE LA OBRA O SERVICIO

Responsable del llenado: Autoridad Municipal  
(Este formato NO es el Reporte de Vigilancia)

Fecha de entrega al Comité de Contraloría Social 01 / 03 / 2025

Región SIERRA DE JUAREZ Distrito PUTLA Municipio: SAN JUAN

Esta ficha deberá ser llenada con datos del expediente técnico de la obra por la Autoridad Municipal para que el Comité de Contraloría Social tenga la información de la obra que va a vigilar en tiempo y forma.

1. El nombre de la obra a realizarse en el Municipio o Localidad es: \_\_\_\_\_

2. El nombre de la Localidad o población donde se trabaja la obra: \_\_\_\_\_

3. La ubicación de la obra es (domicilio, calle, etc.): \_\_\_\_\_

9. Descripción de los trabajos generales a realizar en la obra, de acuerdo al expediente técnico:

**DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE (ENERO, FEBRERO Y MARZO) NO SE REALIZARÁN/ REALIZARON OBRAS EN EL MUNICIPIO**

  
Oscar Hernández López  
Presidente Municipal

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nombre, firma y sello  
Autoridad Municipal

**Solo podrá ser firmada por el  
Presidente(a) Municipal**



## 2. Ficha informativa de la obra.

- ✓ La autoridad municipal deberá responder la solicitud de información entregando la **ficha informativa de la obra** y **copia de la documentación requerida** en 8 días como máximo.

Cuando la obra es ejecutada por **ADMINISTRACIÓN DIRECTA** deberán pasar al punto 5

- ✓ Cuando la obra sea ejecutada por **CONTRATO** deberán especificar con una **X** si fue por **licitación pública**, **invitación a cuando menos tres contratistas** o **adjudicación directa**. Así mismo deberán anotar el **nombre de la empresa contratada**.

Es fundamental que rellenen el punto 9. **DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS GENERALES A REALIZAR EN LA OBRA**

Solo podrá ser firmada por: el **Presidente(a) Municipal**

### CON OBRA EN EJECUCIÓN

FICHA INFORMATIVA DE LA OBRA O SERVICIO

Responsable del llenado: Autoridad Municipal  
(Este formato NO es el Reporte de Vigilancia) **SIERRA DE JUAREZ**

Fecha de entrega al Comité de Contraloría Social: 01 / 04 / 2025 Región JUAREZ

Distrito VILLA ALTA Municipio: SAN ANDRES SOLAGA

Esta ficha deberá ser llenada con datos del expediente técnico de la obra por la Autoridad Municipal para que el Comité de Contraloría Social tenga la información de la obra que va a vigilar en tiempo y forma.

- El nombre de la obra a realizarse en el Municipio o Localidad es: REHABILITACION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE DEMOCRACIA
- El nombre de la Localidad o población donde se trabaja la obra: SAN ANDRES SOLAGA
- La ubicación de la obra es (domicilio, calle, etc.): CALLE DEMOCRACIA, SAN ANDRES SOLAGA
- La forma de ejecución de la obra es:  
 ADMINISTRACIÓN DIRECTA (al marcar esta opción pasar directo a la pregunta 5)  
 **CONTRATO**  Licitación pública  Invitación a cuando menos tres contratistas  Adjudicación directa

Nombre de la empresa contratada para ejecutar la obra: GR CONSTRUCTOR MS S.A DE C.V.

5. El costo total programado de la obra es de (todas las aportaciones): \$ 1,299,445.26

6. Recurso con el que se está ejecutando la obra vigilada: (recuerde especificar el porcentaje)

Ramo 33 Fondo III 100 %

Ingresos propios: \_\_\_\_\_ % (los que obtenga el Municipio por concepto de recaudaciones, multas, etc.)

Estatal Especificar: \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ %

Federal Especificar: \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ %

Mezcla de recurso: Especificar: \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ % y \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ %

Otro recurso: Especificar el recurso: \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ %

7. Periodo programado para iniciar y terminar la obra: 18 | 02 | 2025 al 26 | 03 | 2025

8. Gastos realizados en la obra a la fecha del cierre del trimestre: \$ \_\_\_\_\_

9. Descripción de los trabajos generales a realizar en la obra, de acuerdo al expediente técnico:  
Preliminares: limpieza, trazo, nivelación de terreno establecido ejes de referencia para vialidades,  
demolición de concreto hidráulico simple cualquier espesor por medios mecánicos,

A. J. C. S.  
C. Andraque Sánchez  
Nombre, firma y sello.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
No. 100 Avenida Juárez  
C. P. 20100  
SIERRA DE JUAREZ, B. C.





Inicio de la obra

### 3. Vigilancia de la obra pública

EJEMPLO: “Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Constitución”

#### Vigilancia de:

- ✓ Limpieza, trazo y nivelación.
- ✓ Establecimiento de ejes, niveles y puntos de referencia.
- ✓ Excavación para estructuras u obras de drenaje existentes.
- ✓ Apertura de caja en terreno para alojar la estructura de pavimento.
- ✓ Areneo/plástico para protección de la superficie.



## Vigilancia de:

- ✓ Colocación de malla electrosoldada.
- ✓ Vaciado de pavimento de concreto armado.
- ✓ Construcción de guarnición, banquetas, cunetas, etc.
- ✓ Acabado (texturizado).
- ✓ Juntas de dilatación.







**Conclusión de la obra**

## **Vigilancia de:**

- ✓ Curado del concreto (mínimo 7 días).
- ✓ Aplicación de pintura para señalamiento.
- ✓ Retiro de materiales.
- ✓ Limpieza general de la obra.





# 4. Llenado del reporte de obra pública

Nombre completo de la obra

Cuando la obra sea por contrato

Cuando la obra se realice con MEZCLA DE RECURSOS deberán especificar los ramos y el % de cada uno.

**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**REPORTE DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA O SERVICIOS.**

Región: SIERRA JUAREZ Distrito: VILLA ALTA Municipio: SAN ANDRES SOLAGA

Folio de acreditación: \_\_\_\_\_ Trimestre reportado:  2  3  4 Fecha: 15 / 04 / 2025

Los(as) responsables del llenado de este formato son únicamente los integrantes del Comité de Contraloría Social.

1. Nombre de la obra o servicio vigilado: REHABILITACION DE PAVIMENTO ABASE DE CONCRETO HIFRAULICO

2. Municipio o localidad en el que se lleva a cabo: SAN ANDRES SOLAGA

3. Ubicación de la obra o servicio: CALLE DEMOCRACIA, SAN ANDRES SOLAGA

4. Periodo programado para iniciar y terminar la obra o servicio: 18 / 02 / 2025 al 26 / 03 / 2025

Marcar con una "X" su respuesta y rellenar en caso de que necesite especificar:

5. Forma de ejecución de la obra o servicio:

ADMINISTRACIÓN DIRECTA (al marcar esta opción continúe con el punto 6)

**CONTRATO**  Licitación pública  Invitación a cuando menos 3 contratistas  Adjudicación directa

Nombre de la empresa contratada para ejecutar la obra o servicio: \_\_\_\_\_

6. Recurso con el que se está ejecutando la obra o servicio vigilado: (recuerde especificar el porcentaje)

Ramo 33 Fondo III 100 %

Ingresos propios \_\_\_\_\_ % (los que obtenga el Municipio por concepto de recaudaciones, multas, etc.)

Estatal Especificar: \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ %

Federal Especificar: \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ %

Mezcla de recurso: Especificar: \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ % y \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ %

Otro recurso: Especificar el recurso: \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ %

7. Costo total programado para realizar la obra o servicio (incluirl todas las aportaciones): \$ 1,299,445.26

8. Gastos realizados en la obra o servicio al cierre del reporte trimestral: \$ 1,299,445.26





# Posibles irregularidades:

Quando se detecte alguno de los siguientes casos u otra **IRREGULARIDAD**, el CCS deberá hacer un escrito (a mano/computadora) dirigido a la Autoridad Municipal en donde expongan lo observado en la vigilancia; con la finalidad de que sea la Autoridad la que de seguimiento o les aclarare la situación.



No ha iniciado

**COMUNIDAD CAMPESINA 24 DE OCTUBRE**  
 CREADO 15/06/1993 BAJO P.D.R. 005-93-MA-RIE/DPA-AYAC

**ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS**

En la Comunidad Campesina 24 de Octubre del distrito de Huacana, siendo las 10:00 horas del día 20 de julio del 2019 reunidos en el Anexo de CCEROCC que pertenece a la comunidad campesina 24 de octubre estando presentes todas las autoridades y comuneros.

Se procede a declarar abierta la presente sesión, con la finalidad de acordar y proponer lo siguiente:

**Orden del día:**

1. Pase de lista
2. Análisis, discusión y priorización de la obra servicio de RIEGO PARA EL SECTOR DE CCEROCC.
3. Clausura de la sesión.

**PUNTO NUMERO UNO:** Se realiza el pase de lista encontrándose todos presentes

**PUNTO NUMERO DOS:** El presidente de la comunidad sr. Walter Calaca Alfaro toma la palabra y expone sobre la falta de agua para riego en el sector de CCEROCC; indica que los comuneros y asociados en el sector de CCEROCC tienen una necesidad de contar con el servicio de riego para las parcelas que actualmente se encuentran sin agua y que no pueden producir sus parcelas.

En tal sentido viendo la necesidad de los comuneros de dicho sector el presidente de la comunidad y demás autoridades informa a todos los integrantes que se presentara la propuesta de priorización del proyecto en el sector de CCEROCC ante la municipalidad distrital de Huacana y la posibilidad de postular ante otras entidades que puedan financiar el presupuesto para su ejecución de la obra, esto con la finalidad de beneficiar a las familias del sector de CCEROCC ubicada dentro de la comunidad campesina 24 de octubre. Por lo que después de un análisis minucioso y una amplia discusión se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UNICO:** Los integrantes y asociados del sector de CCEROCC de la comunidad campesina 24 de octubre del distrito de Huacana, autorizan al sr. Walter Calaca Alfaro presidente de la comunidad campesina 24 de octubre, realizar los trámites pertinentes y las gestiones necesarias ante la municipalidad distrital de Huacana para la priorización y ejecución del proyecto " CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE CCEROCC DEL CENTRO POBLADO DE HUACACANA – CHINCHEROS – APURIMAC", ya que es una necesidad para la producción y mejora de

No se apega a lo que indica el catálogo de conceptos/ficha informativa/acta de priorización de obra.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

No. Procedimiento: 0030602700-E-06-2017  
 Obra: REPARACIÓN DE VALLADA METANA CON CONCRETO HORMALCO  
 Ubicación: Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manana M, Zona Industrial La Sección C.P. 78300, San Luis Potosí, S.L.P.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Un.	Cantidad	P. Unitario	Importe
0.1.01.11	REPARACION/RECONSTRUCCION				
RENOVAR	Trazo y evaluación con niveles topográficos previos y durante la construcción, a fin de verificar los niveles exactos y definitivos. Incluye: materiales, mano de obra, herramientas y equipo.	M2	475.00	50.00	23,750.00
EMBARCAR	Definición de carpas APTICA existentes de 20 cm de espesor promedio. Incluye: M2 de obra, perfilado, nivelamiento, mano de obra, herramienta, herramienta y equipo necesario.	M2	48.00	50.00	2,400.00
FINALE	Adquisición de regatas plásticas autoadhesivas de 2-4000-60 cm. Incluye: almacenamiento, F25 de tipo, cinta, tornillos, resacas, acetalado pulido, limpiador, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	5.00	50.00	250.00
APROXIA	Apertura de talud en terreno natural para evitar cambios de base y estructura de M2 permanentes. Incluye: control topográfico, acondicionamiento, mano de obra, herramienta y equipo.	M2	200.00	50.00	10,000.00
ACAMAR	Carga y transporte de material productivo de la apertura de riego, excavaciones, M2, excavaciones y materiales que no se utilizan en la obra, resto fuera de la obra, desde la zona de almacenamiento.	M2	300.00	50.00	15,000.00
COMPTIN	Caracterización del terreno natural con topografía de 1:500 de la obra, M2. Incluye: incorporación de humedad, viento, orientación, altura del terreno, mano de obra y equipo necesario.	M2	475.00	50.00	23,750.00
BAJADO	Suministro y colocación de base hidráulica de 1:10 a base de 20 cm de M2. Incluye: carpas, guías, perfilado, nivelamiento y M2. Incluye: mano de obra y equipo necesario para su correcta ejecución.	M2	335.00	50.00	16,750.00
POBADO	Suministro y colocación de base hidráulica de 1:10 a base de 20 cm de M2. Incluye: carpas, guías, perfilado, nivelamiento y M2. Incluye: mano de obra y equipo necesario para su correcta ejecución.	M2	475.00	50.00	23,750.00
EXCOPIN	Área constructiva de apertura en piso en concreto a base de 10 cm de M2. Incluye: mano de obra y equipo necesario para su correcta ejecución.	M2	177.00	50.00	8,850.00
FINALE	Adquisición de regatas plásticas autoadhesivas de 2-4000-60 cm. Incluye: almacenamiento, F25 de tipo, cinta, tornillos, resacas, acetalado pulido, limpiador, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	5.00	50.00	250.00
NOVIN	Adquisición de regatas plásticas autoadhesivas de 2-4000-60 cm. Incluye: almacenamiento, F25 de tipo, cinta, tornillos, resacas, acetalado pulido, limpiador, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	475.00	50.00	23,750.00
REPUN	Reparación de grietas de concreto existentes a base de concreto auto compactado de 1:2. Incluye: mano de obra y equipo necesario para su correcta ejecución.	M2	135.00	50.00	6,750.00
APROPT	Transporte y ubicación de piedra para trabajo sobre concreto. Incluye: mano de obra y equipo necesario para su correcta ejecución.	M2	375.00	50.00	18,750.00
	<b>SUBTOTAL:</b>				100,000.00
	<b>IVA:</b>				10,000.00
	<b>TOTAL:</b>				110,000.00



Fue suspendida

La **CONTRALORÍA SOCIAL** es una herramienta **PREVENTIVA** por lo que es fundamental para evitar irregularidades y actos de corrupción en el desarrollo de los programas sociales y la ejecución de la obra pública

# 5. Programas Sociales Estatales a vigilar



ÚTILES PARA EL BIENESTAR



**DESARROLLO RURAL**  
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO  
Y DESARROLLO RURAL

- AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA
- ABASTO SEGURO DE MAIZ
- AGRONEGOCIOS



## 5. Llenado del reporte de programas sociales estatales

Encabezado

SIN PROGRAMA

Los(as) responsables del llenado son los(as) contralores(as) sociales.

Observaciones

Nombres completos y firmas

(Si su nombre es su firma, debe colocarlo dos veces).

**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL**  
REPORTE DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS.

Loc(as) responsables del llenado de este formato son únicamente los integrantes del Comité de Contraloría Social.

Fecha: 05 / 04 / 2025

Región: MIXTECA Distrito: VILLA ALTA Municipio: SAN DIONISIO OCOTLAN

Folio de acreditación: Trimestre que reporta: 

1	2	3	4
---	---	---	---

1. Nombre de la acción, proyecto o programa vigilado: \_\_\_\_\_

2. Municipio o localidad en el que se ejecuta: \_\_\_\_\_

Marcar con una "X" su respuesta y rellenar en caso de que se requiera especificar:

3. ¿Cada cuánto tiempo la acción, proyecto o programa vigilado se entrega a las beneficiarias y/o beneficiarios?:  
 Cada dos meses  Una vez al año  Otro (especificar): \_\_\_\_\_

4. ¿La entrega del apoyo de la acción, proyecto o programa a las beneficiarias y/o beneficiarios, es a través de?:  
 Tarjeta Cantidad: \$ \_\_\_\_\_  
 Efectivo Cantidad: \$ \_\_\_\_\_  
 En especie Especificar: \_\_\_\_\_ Cantidad: \_\_\_\_\_ Unidad de medida: \_\_\_\_\_  
 Vales Número de vales: \_\_\_\_\_ Monto de los vales: \$ \_\_\_\_\_

5. Anotar el número total de personas beneficiarias de la acción, proyecto o programa en su municipio o localidad:

6. Del total de beneficiarios(as), anoten el número de:  
 Hombres  Mujeres  Niños  Niñas

7. ¿Quién entrega los apoyos a las personas beneficiarias de la acción, proyecto o programa?:  
 Autoridades escolares  Comité de padres/ madres de familia  Secretaría de Bienestar  SEFADER  Otra dependencia: (especificar) \_\_\_\_\_

8. ¿Detectaron alguna de las siguientes irregularidades en la acción, proyecto o programa vigilado?:  
 Materiales de baja calidad  Alguna condición para la entrega del apoyo  Baja injustificada del padrón de beneficiarios(as)  Trato inadecuado por parte de un(a) servidor(a) público(a)  Ninguna

9. Anoten sus observaciones o comentarios sobre la entrega y desarrollo de la acción, proyecto o programa: De acuerdo a la información proporcionada por el presidente municipal no se cuenta con programas en el trimestre Enero, Febrero y Marzo 2025

Integrantes del Comité de Contraloría Social:  
LUIS ANGELES MARTINEZ (Municipio y Firma)  
ROSA ANITA PEREZ JUAREZ (Municipio y Firma)  
IRMA SANCHEZ (Municipio y Firma)

La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en CIUDAD ADMINISTRATIVA Edificio 1 "Rafaelo Tarazono" Planta Baja, Carretera Oaxaca-Ixtmo km. 11.5 Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. Para Asesoría, llamar al TELÉFONO (951) 5015000, Extensiones 11702, 11703, 11706 y 10493. Enviar Reportes al correo electrónico que le proporcionará el personal de ENLACE en su municipio.





## CON ENTREGA DE PROGRAMA

Si llegaron a detectar alguna otra irregularidad pueden anotarla en las observaciones.

Si su nombre es su firma, debe colocarlo dos veces.

7. ¿Quién entrega los apoyos a las personas beneficiarias de la acción, proyecto o programa?

- Autoridades escolares    Comité de padres/ madres de familia    Secretaría de Bienestar    SEFADER    Otra dependencia: (especificar)

8. ¿Detectaron alguna de las siguientes irregularidades en la acción, proyecto o programa vigilado?

- Materiales de baja calidad    alguna condición para la entrega del apoyo    Baja injustificada del padrón de beneficiarios(as)    Trato inadecuado por parte de un(a) servidor(a) público(a)    Ninguna

9. Anoten sus observaciones o comentarios sobre la entrega y desarrollo de la acción, proyecto o programa:

**Se entregaron a 17 beneficiarias, una no se presento a recibir.**

**La entrega se realizo el día 28 de febrero de 2025**

Integrantes del Comité de Contraloría Social

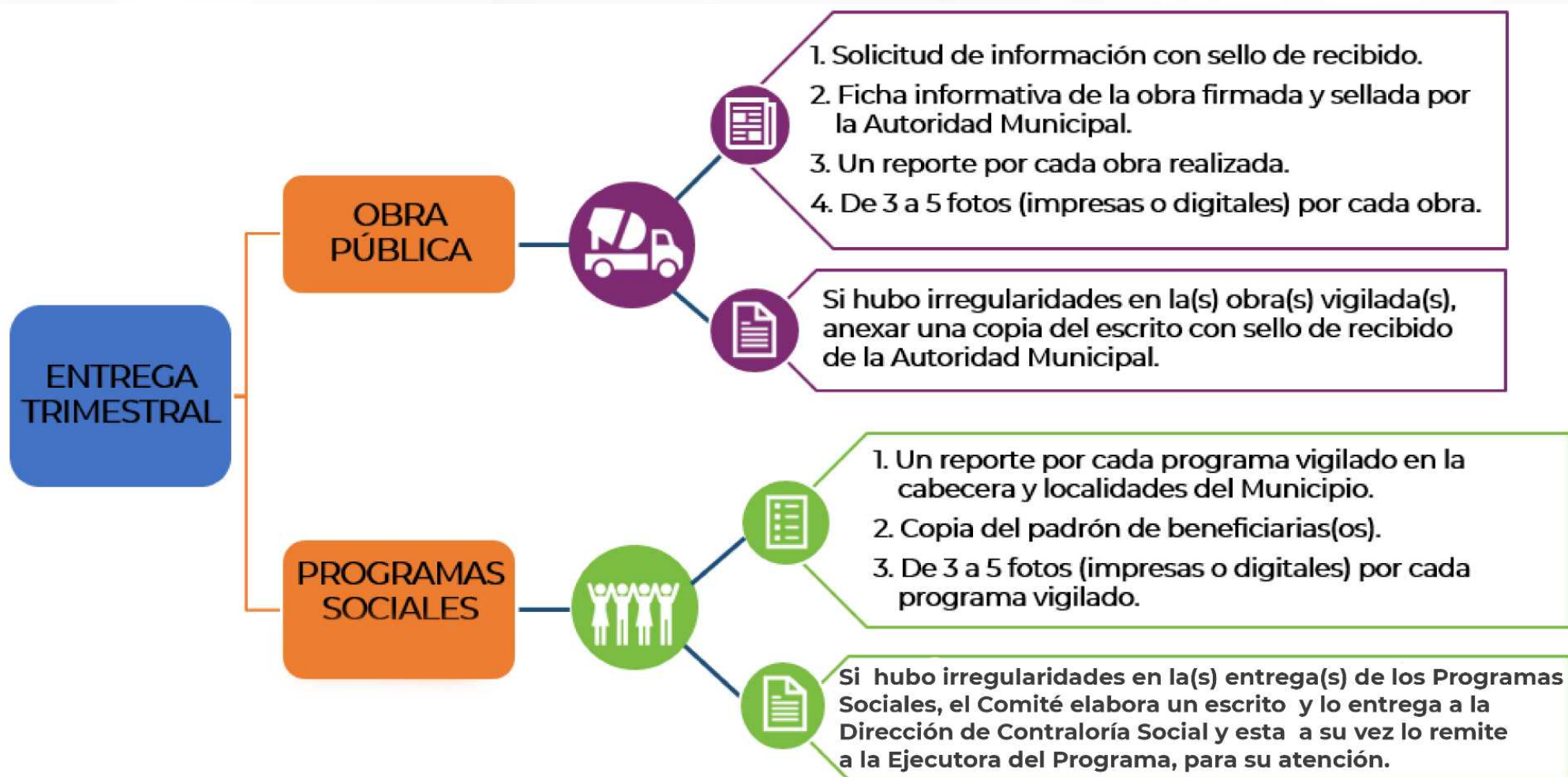
LUIS ANGEL MARTÍNEZ  
Nombre y firma

ROSA MARÍA PÉREZ JUÁREZ  
Nombre y firma

IRMA SALINAS  
Nombre y firma

la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en CIUDAD ADMINISTRATIVA Edificio 2 "Rufino Tamayo" Planta Baja, Carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5 Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. Para Asesoría, llamar al TELÉFONO (951) 5015000, Extensiones 11702, 11703, 11706 y 10493. Enviar Reportes al correo electrónico que le proporcionará el personal de ENLACE que atiende su región.

## 7. Entrega trimestral de reportes y anexos.





## Calendario de entrega de reportes y anexos de obra pública y programas sociales estatales 2025

TRIMESTRE	MESES EN QUE SE VIGILA LA OBRA O PROGRAMA SOCIAL	PERIODO EN EL QUE SE DEBE DE ENTREGAR/ENVIAR LOS REPORTES
1ER	ENERO/FEBRERO/MARZO	DEL 1° AL 15 DE ABRIL
2DO	ABRIL/MAYO/JUNIO	DEL 1° AL 15 DE JULIO
3ER	JULIO/AGOSTO/SEPTIEMBRE	DEL 1° AL 15 DE OCTUBRE
4TO	OCTUBRE/NOVIEMBRE/DICIEMBRE	DEL 15 AL 31 DE DICIEMBRE

## 6. Quejas, denuncias y/o sugerencias.

El Comité también puede presentar una queja o denuncia por posibles irregularidades en la ejecución de la obra pública o programas sociales estatales.

**QUEJA.** Manifestación realizada por los CCS o las personas beneficiarias donde dan a conocer una afectación en sus derechos respecto de la aplicación y ejecución de los programas, obras o donde se encuentren involucradas personas servidoras públicas en ejercicio de sus funciones, y en su caso en contra de personas que manejen o apliquen recursos públicos.

**DENUNCIA.** A la que cualquier persona integrante de los CCS puedan presentar ante la autoridad competente sobre hechos presuntamente irregulares relacionados con los programas o en su caso, sobre cualquier hecho, acto u omisión de las personas servidoras públicas que manejen o apliquen recursos públicos.

**SUGERENCIA.** Pueden compartir su opinión para generar mejoras.

Se pueden presentar ante:

Departamento de Atención Ciudadana de la DCS

Escrita Formato

Edificio 2, Planta Baja.

**BUZONES**  
En el caso de Programas Sociales Estatales

Dirección de Quejas y Denuncias de la SRAA

Escrita – Formato (Edificio 3, Nivel 3)

En línea  
<https://www.oaxaca.gob.mx/honestidad/formato-de-queja-y-o-denuncia/>

Por correo electrónico  
[quejas.honestidad@oaxaca.gob.mx](mailto:quejas.honestidad@oaxaca.gob.mx)





En función a la reforma publicada el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, por medio de la cual se reforma la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, el artículo 26 A señala que:

“... La Contraloría será la responsable de integrar y mantener actualizado el Padrón de Contratista del Estado.

**Los Ayuntamientos serán responsables de integrar y mantener actualizado el padrón de contratistas de su municipio.** Previo a la inscripción o Renovación de contratistas además de cumplir los requisitos de ley que para tal efecto determinen, deberán observar que hayan sido empadronados por la Contraloría en el ejercicio fiscal correspondiente...”



**Contemplar que como requisito para realizar el empadronamiento respectivo en su municipio, que los contratistas ya se encuentren previamente inscritos en el Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado.**



# Emisión de oficio de opinión normativa

1. Licitación Pública
2. Invitación Restringida a Cuando Menos 3 Contratistas
3. Adjudicación Directa

**Dirección Jurídica**  
951 50 150 00  
ext. 10206/10462/10223/



**SISOP**  
SISTEMA DE OPINIÓN  
NORMATIVA

**SI ERES EJECUTORA DE GASTO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO O MUNICIPIOS**



La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, te asesora y ayuda a transparentar el proceso de contratación de obra pública y servicios relacionados a través de la opinión normativa.



Conoce más en:  
[www.oaxaca.gob.mx/honestidad](http://www.oaxaca.gob.mx/honestidad)

**¡La transparencia la  
hacemos todas y todos!**



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA**




# Verificación a la Calidad de Obra

## Supervisión de Vigilancia de Obra

**Dirección de Auditoría "C"**

951 50 150 00

ext. 10195 / 951 513 44 62



La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública opera un Laboratorio de Verificación de Calidad de Obra, único en su tipo en el sector público estatal, en los que se realizan el muestreo de materiales y pruebas directas en el campo y se determina la calidad de los mismos.

Ejecutora del Gasto del Gobierno del Estado o municipal, ¡Acércate!

Visita [www.oaxaca.gob.mx/honestidad](http://www.oaxaca.gob.mx/honestidad)



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA**

## PAVIMENTOS

- CONCRETO HIDRAULICO
- ASFALTICO





## GUÍA CONTRALORES LENGUA INDIGENA

MAZATECO ALTA-HUAUTLA

MIXE ALTA MEDIA - AYUTLA

MIXTECO ALTA 2 - TLAXIACO

MIXTECO ALTA 3 - HUAJUAPAN

MIXTECO ALTA 3 - NOCHIXTLÁN

ZAPOTECO DE LA SIERRA JUÁREZ - DIDZA XHIDZA





**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



[Inicio](#)

[Contraloría Social](#)

[Jurídico](#)

[Atención Ciudadana](#)

[Secretaría de la Función Pública](#)

[Iniciar Sesión](#)



**CONTRALORÍA  
SOCIAL**

**COMITÉS DE  
CONTRALORÍA SOCIAL**



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



**PRESENTA TU  
QUEJA O DENUNCIA**

Programa "Instalación, Apertura y Seguimiento de Buzones"



# Enlaces regionales de seguimiento a reportes trimestrales.

## SIERRA SUR

-L.C.P. Luz Miriam López Córdova - 951 170 72 32  
Arq. Eloisa Reyes Bautista - 951 240 20 58  
[socialsierrasur2023@gmail.com](mailto:socialsierrasur2023@gmail.com)  
951 50 15 000 ext. 11703

## MIXTECA

-Lic. Claudia Velasco Morales - 951 190 41 56  
(*Teposcolula, Silacayoapam y Nochixtlán*)  
-Lic. Jorge Zárate Velásquez - 951 314 48 77  
(*Tlaxiaco, Juxtlahuaca*)  
Ing. Ilusión Belén Zafra Olvera - 951 168 47 65  
[enlacemixteca.contraloria2328@gmail.com](mailto:enlacemixteca.contraloria2328@gmail.com)  
(*Coixtlahuaca y Huajuapán*)

## ISTMO Y COSTA

-COSTA-Lic. Araceli Guzmán Onofre  
951 462 31 00 [arazelicontraloriasocial@gmail.com](mailto:arazelicontraloriasocial@gmail.com)  
-ISTMO-L.C.P. Cecilia Casas Galindo - 951 161 94 42  
[istmo.enlace.contraloria@gmail.com](mailto:istmo.enlace.contraloria@gmail.com)  
951 50 15 000 ext. 10493

## VALLES CENTRALES

-L.C.P. Isabel Enríquez Ramírez - 951 474 52 95.  
[isaenriq753@gmail.com](mailto:isaenriq753@gmail.com)  
(*Tlacolula, Zaachila, Zimatlán, Centro*)  
-LAE. Belma Luz Aguilar - 951 186 47 17  
[luzaguilarherrera63@gmail.com](mailto:luzaguilarherrera63@gmail.com)  
951 50 15 000 ext. 11706 (*Etla, Ejutla, Ocotlán*)

## CUENCA DEL PAPALOAPAN SIERRA DE JUÁREZ

-LCP. Fabiola Domínguez Mendoza - 951 190 21 53  
[enlacedsierrajuarez@gmail.com](mailto:enlacedsierrajuarez@gmail.com) (*Mixe, Ixtlán*)  
CP. Hermilo Silva Silva - 951 242 70 63  
[hermilosilvasilva@gmail.com](mailto:hermilosilvasilva@gmail.com) (*Cuenca del  
Papaloapan y Villa Alta*)  
951 50 15 000 ext. 11703 y 11706

## SIERRA DE FLORES MAGÓN

-Lic. Biviana Araceli Hernández Pérez - 951 198 22 61  
[bibianahdez01@gmail.com](mailto:bibianahdez01@gmail.com)

# DIRECTORIO

**L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ**

SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**MTRO. JOAQUÍN ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

SUBSECRETARIO DE CONTRALORIA SOCIAL Y TRANSPARENCIA  
ext. 11701

**LIC. MARIA TERESA JIMENEZ MARTINEZ**

DIRECTORA DE CONTRALORÍA SOCIAL  
ext. 11700 correo electrónico: [dircontraloriasocialshtfp@gmail.com](mailto:dircontraloriasocialshtfp@gmail.com)

**Departamento de  
Seguimiento a  
Programas Sociales**  
ext. 11702

**Departamento de  
Capacitación a  
Municipios**  
ext. 10192

**Departamento  
de Atención  
Ciudadana**  
ext. 10203

**Teléfono de Oficina 951 50 150 00**